

DOCUMENTO EDICTOS Y PUBLICACIONES	ÓRGANO: URBANISMO	REFERENCIA: GES2017000050
Código Seguro de Verificación: 41baf621-a2da-41ed-b86e-924f8ea826ee Origen: Administración Identificador documento original : ES_L01030149_2019_8844209 Fecha de impresión: 21/05/2019 10:17:27 Página 1 de 1		
FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPENAS - NIF:09280507F (Vicesecretario), 21/05/2019 09:48		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Urbanismo

EDICTO

La Concejala de Urbanismo, el 9 de mayo de 2019, ha resuelto, mediante Decreto, someter a información pública el PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAU 3 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE ALICANTE, presentado por Enrique Ortiz e Hijos, Contratista de Obras, S.A., el día 17 de octubre de 2018 (E2018078473), con las observaciones puestas de manifiesto en los informes emitidos por la Unidad Técnica de Supervisión del Servicio de Estudios, Proyectos y Viario, de 26 de marzo y de 23 de abril de 2019, y el Departamento de Zonas Verdes, de 12 de febrero de 2019; publicar un edicto al respecto en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, y en prensa escrita de gran difusión y advertir de que la información pública tendrá una duración de 20 días, contados desde la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, plazo en el que los interesados podrán presentar alegaciones.

Lo que se publica para general conocimiento. El expediente podrá ser examinado en la Oficina de Información Urbanística, sita en Plaza del Ayuntamiento n.º 5, donde se ponen a disposición del público los documentos del Proyecto, los cuales también pueden ser consultados en la dirección electrónica <http://www.alicante.es/urbanismo>